

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA CARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica el Ecuador, al día trece del mes de marzo del 2020, a las nueve horas de la mañana, en la Sucursal de la Compañía Cdla. Entre Ríos Mz Y1 Solar 32 Edificio Lubricorp tercer piso oficina 3, se reúnen los señores: **Ing. GALLARDO GARCIA JORGE EFREN**, accionista y propietario de doscientos cuarenta participaciones ordinarias, nominativas y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES**; **Lic. RÍOS GARCÍA MARÍA CECILIA**, accionista y propietaria de quinientos sesenta participaciones ordinarias, nominativas y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES**; **se instala la junta General de Socios**, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, bajo la dirección de su Gerente General ING. JORGE EFREN GALLARDO GARCIA Y ARACELY VERONICA BERRONES QUIGUIRE** quien actúa como **Secretaria**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDA.- Conocer, Revisar y aprobar:

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos :

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2019)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- la suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la empresa **CARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA el **Ing. GALLARDO GARCIA JORGE EFREN**, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.** Correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

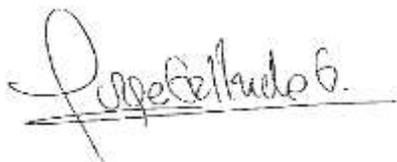
Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **CARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.** Correspondiente al 2019, toma la palabra la accionista **Lic. RÍOS GARCIA MARÍA CECILIA**, la cual indica que durante el periodo 2019 se registró una utilidad contable del ejercicio de **USA \$76.897,63**

Cuarto.- El Gerente Ing. **GALLARDO GARCIA JORGE EFREN** propone como comisario del 2019 a la **CPA. GLADYS BEATRIZ CARRASCO QUINTUÑA** con CC **0926200700** quien tiene experiencia contable en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de **CARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes realizados.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce hora cincuenta y cinco minutos.- para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



ING. JORGE EFREN GALLARDO GARCIA
Accionista de **CARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.**



LIC. MARÍA CECILIA RÍOS GARCÍA
Accionista de **CARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.**



ARACELY VERÓNICA BERRONES QUIGUIRE
Secretario Ad-hoc